Contraloría
Departamental del Huila

120 -3.1

Neiva, 16 de octubre de 2018

E S E HOSPITAL SAN CARLOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
DE DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA
Fecha 18-10-18
Para: J.D.
Recibido por: BC
Hora: 03:19 pm
10713

Señores
JUNTA DIRECTIVA
E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS
Av. Nuevo Milenio No. 12A - 13
Aipe – Huila

Asunto: Entrega informe Evaluación Cuenta vigencia 2017

Cordial Saludo,

La Contraloría Departamental del Huila, efectuó Evaluación de la Cuenta Consolidada correspondiente a la vigencia 2017, a la **E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE - HUILA,** cuyos resultados se plasman en el informe de auditoría que le remito en medio magnético, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 123 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

Adriana Escobar Gómez
ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
Contralora Departamental del Huila

17-oct-18
03:40:19 PM
001 - 3287 - 20181017
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
Remitente: DESPACHO CONTRALOR DEPARTAMENTAL
Destinatario: JUNTA DIRECTIVA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE HUI
Dependencia:
Asunto: ENTREGA INFORME EVALUACION CUENTA VIGENCIA 2017. ANEXA UN CD
numero de respuesta: CE 3287 **Folios:** 1

Anexo: un CD

Carolina Trujillo Casanova
Jefe Oficina de Control Fiscal

Todos controlamos!

Contraloría Departamental del Huila

120 – 3.1

17-oct-18
03:36:29 PM
001 - 3285 - 20181017

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: DESPACHO CONTRALOR DEPARTAMENTAL
Destinatario: JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Dependencia:
Asunto: ENTREGA INFORME EVALUACION CUENTA VIGENCIA 2017.

numero de respuesta: CE 3285 **Folios: 8**

Neiva, 16 de octubre de 2018

Doctor
JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente
E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS
Av. Nuevo Milenio No. 12A - 13
Aipe – Huila

Asunto: Entrega informe Evaluación Cuenta vigencia 2017

Cordial Saludo,

La Contraloría Departamental del Huila efectuó Evaluación a la Cuenta Consolidada de la vigencia 2017 a la **E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE - HUILA,** cuyos resultados se plasman en el Informe que se remite en medio físico junto con el Formato D01.02-F08 "Resumen de Hallazgos de Auditoría", donde se registran **dos (2) hallazgos administrativos,** para que implemente el respectivo plan de mejoramiento, el cual debe ser remitido a esta Contraloría dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente, a través del Sistema de Rendición de Cuentas – EXTRANET mediante el formato correspondiente D01.02-F12 y atendiendo lo dispuesto en la resolución No. 489 de 2013.

Atentamente,

Adriana Escobar Gómez
ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
Contralora Departamental del Huila

Anexo: informe

Carolina Trujillo Casanova
Jefe Oficina de Control Fiscal

E S E HOSPITAL SAN CARLOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
DE DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA
Fecha 18-10-18
Pasa a: Gerente
Recibido por: BC
Hora 03:19 pm
10713

Todos controlamos!

Contraloría Departamental del Huila

EVALUACIÓN CUENTA
E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA

VIGENCIA 2017

NEIVA, OCTUBRE DE 2018

Todos controlamos!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Contraloría Departamental del Huila

EVALUACIÓN CUENTA

E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA

VIGENCIA 2017

ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
JEFE OFICINA DE CONTROL FISCAL

VÍCTOR JULIO SANABRIA ARIAS
TUTOR

YESICA BENAVIDEZ CASTRILLÓN
PASANTE USCO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2. OPINIÓN DE LEGALIDAD DE LA CUENTA

3. OPINIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

3.1. INGRESOS
3.2. GASTOS
3.3. BALANCE FINANCIERO
3.4. COMPOSICIÓN FINANCIERA

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

5. DETERMINACION DE HALLAZGOS

D01.08-F06 "Resumen Hallazgos de Auditoría"

PRESENTACIÓN

La Contraloría Departamental del Huila en cumplimiento de la obligación Constitucional contenida en los artículos 267 y 268 y los preceptos legales determinados en la Ley 42/93; revisa las cuentas de los sujetos de control que le corresponde a través de la Oficina de Control Fiscal, de conformidad con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia 2018.

Para la ejecución de la Evaluación de Cuentas, se utiliza como herramienta fundamental Instructivo (D01-T01 REVISIÓN DE CUENTAS) adoptado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila, el cual se ajustó según el parágrafo del artículo segundo de la Resolución 588 del 27 de diciembre de 2013; los cambios más significativos tienen que ver con el concepto de fenecimiento o no de la cuenta, toda vez que la nueva Guía de Auditoría Territorial (GAT) instituye que este pronunciamiento se debe hacer dentro del proceso de Auditorías Regulares.

No obstante lo anterior, en la Evaluación que adelanta este Órgano de Control, se presenta el informe correspondiente a los estados contables, financieros, control interno, presupuesto, contratación, rendidos por la ESE Hospital Municipal **"San Carlos"** de Aipe Huila, en la cuenta consolidada con corte a 31 de diciembre de 2017, observando los principios de eficiencia y eficacia con que se administraron los recursos puestos a su disposición, aplicando los Sistemas de Control Interno, de Legalidad y Financiero.

Los resultados se plasman en el siguiente Informe, el cual tiene como objetivo primordial conceptuar sobre la legalidad y el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos y en forma general sobre la gestión realizada por el sujeto de control, durante la vigencia 2017.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo establecido en la Resolución 230 de 2012, expedida por parte de la Contraloría Departamental del Huila, las entidades sujetas de control deben rendir en la cuenta consolidada el informe anual de Control Interno. En este sentido la Empresa da cumplimiento a la presentación del informe de Control Interno de la Entidad.

La Gerencia de la Empresa envía el informe de control interno, en el que se observa la descripción de manera general del avance de cada uno de los componentes, fortalezas, debilidades y acciones de mejoramiento; evaluaciones a los planes de mejoramiento de los hallazgos detectados por Control Interno; Concepto de aplicación de normas de austeridad del gasto en la Entidad y concepto del jefe de la oficina de Control Interno; sin embargo dentro de los ítems planteados en la tabla de contenido no se desarrolla el punto 3: acciones adelantadas en el sistema de gestión de la seguridad de la salud trabajo "SGSST" y en su reemplazo se plasma las acciones adelantadas en cumplimiento del decreto 1499 de 2017 el cual no tiene concordancia con lo propuesto inicialmente, a su vez el punto 4: cumplimiento de las NIIF también se omite dentro del desarrollo del informe y no se evidencia informe de control interno contable.

Según las debilidades relevantes reflejadas en el informe ejecutivo e informe de Control Interno Contable por parte de la E.S.E.; la Contraloría considera pertinente, que sean llevadas al Plan de Mejoramiento, que suscriba la Empresa Social del Estado con esta Entidad, para que exista el compromiso y mejoramiento efectivo y que las debilidades detectadas por el asesor de Control Interno se corrijan oportunamente; entre ellas tenemos:

- Dar el cumplimiento al compromiso para el año 2018, de efectuar la organización del archivo y la correcta implementación de las tablas de retención documental.
- Culminación de la venta de activos inservibles de la Entidad, y de esa manera cumplir con lo establecido en las normas previstas para ello.
- Culminar el proceso de actualización de los bienes de la entidad (activos), en el sistema de información, para automatizar de manera individual el cálculo de las depreciaciones.

De la Opinión del Sistema de Control Interno de este informe, se tomaron tres (3) puntos del informe rendido por la ESE a esta Entidad; de los descritos como debilidades y/o hallazgos más relevantes detectados por el asesor del Sistema, que en general son debilidades en: finiquitar la venta de los activos inservibles, actualizar los activos de la entidad para

optimizar el cálculo de las depreciaciones, organizar el archivo e implementar tablas de retención documental, los cuales transcribimos, adicional a esto se sugiere a la entidad mejorar en la presentación del informe de control interno debido a inconsistencias de concordancia en el desarrollo del mismo y similitud con el presentado en la vigencia 2016 en un 80% e inexistencia del control interno contable, para que hagan parte del Plan de Mejoramiento que suscriba la Administración de la E.S.E con este Ente de Control basados en el Art. 9º de la Ley 1474 de 2011; con el fin de que se formulen las acciones correctivas pertinentes. **(A.1)**

2. OPINIÓN DE LEGALIDAD DE LA CUENTA

De acuerdo con los resultados de la evaluación aplicada a la cuenta, se determinó que la información enviada por el Organismo sujeto de Control cumple con lo establecido por la Contraloría Departamental en la Resolución 230 de 2012, en el sentido, que se diligenció la totalidad de los formatos diseñados por este Ente de Control y los informes que conforman la cuenta consolidada.

- El informe de gestión fue rendido y contiene los aspectos exigidos por este Organismo de Control para estas Empresas Sociales del Estado como: Datos generales, Caracterización territorial; Análisis y diagnóstico financiero, sectores y programas establecidos en el plan estratégico, proyectos y su evaluación; Indicadores y resultados; evaluación de metas propuestas; inversión de la vigencia y fuentes de financiación, análisis costo/beneficio y Conclusiones.

Dentro de la verificación en su contenido de la cuenta, se realizó las conciliaciones y/o comparativos respectivos entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 6, 8 con los datos registrados en las cuentas contables 11, 14, 15, 16 y 24 del Balance General, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

FORMATOS	VALOR REPORTADO ($ miles)	CUENTAS DEL BALANCE	VALOR REPORTADO ($miles)	DIFERENCIA
3. Cuentas por pagar	688.518	Cuentas por pagar (24)	688.518	0
4. Constitución cuentas por cobrar	891.469	13. Rentas por cobrar y deudores (14)	891.469	0
6. Cuentas Bancarias	168.355	11. Bancos y corporaciones (11)	344.764	-176.409
8. Inventarios (Propiedad Planta y Equipo)	8.414.731	16. Propiedad Planta y Equipo (15 y 16)	8.287.985	126.746

Como se puede observar, la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad, por cuanto los valores del formato 6 "Relación de cuentas bancarias" reseñado en la tabla y la Cuenta 11 del Balance General no son concordantes, al presentar diferencia

en su comparativo de $176,4 millones aproximadamente, lo mismo sucede con los valores suministrados en el formato 8 " Inventarios" y las cuentas del balance general que presentan una diferencia de $126,7 millones observación que debe ser sometida al plan de mejoramiento que suscriba la Empresa con esta Entidad de Control. **(A.2)**

3. OPINIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

3.1 Ingresos

La Empresa Social del Estado San Carlos de Aipe presenta en ingresos, rentas y recursos de Capital un presupuesto inicial de $3.148,4 millones y con las modificaciones durante el período alcanzó al final de la vigencia un presupuesto definitivo de $4.216,5 millones, de los cuales se presentaron causaciones por $4.643,9 millones, lo que significa una ejecución del 10.1% por encima de lo presupuestado, en cuanto a los recaudos efectivos fueron de $4.191,2 millones, como se observa entre lo causado y lo recaudado en efectivo presenta una diferencia considerable ($452,7 millones) al finalizar la vigencia .

Dentro de los ingresos causados los de mayor representación corresponde a los ingresos corrientes con $4.194,1 millones, valor que representa el 90.3% de ejecución, seguido por los aportes con un valor de $340,1 millones que equivalen al 7,3%, la disponibilidad inicial por $79,6 millones que expresa el 1,7% y por último los Recursos de Capital por $29,9 millones con el 0.6%. Los Recursos del Crédito no obtuvieron ningún porcentaje durante la vigencia.

Gráficamente:

Fuente: Formato de Ingresos 2017

Evaluada la ejecución de Ingresos Corrientes ($4.194.1 millones) en cada uno de los servicios prestados por la Empresa durante la vigencia 2017, encontramos que los recaudos por concepto de régimen subsidiado ocupan el primer lugar con $2.424,1 millones equivalente al 58%, seguido de Otros Servicios con $9311,1 millones equivalente al 22%, Régimen Contributivo

con $509,6 equivalente al 12%, Cuentas por Cobrar vigencias anteriores con $327,4 millones que representan el 8% y vinculados con $1,7 millones equivalentes al 4%. Los usuarios vinculados-Cuentas de Recuperación no alcanzaron porcentaje durante la vigencia en estos ingresos.

3.2. Gastos

Al cierre fiscal de 2017 la Empresa asumió compromisos por $4.016,2 millones, frente a $4.216,5 millones del presupuesto definitivo, lo que representa una ejecución de 95.2% de lo apropiado en el presupuesto, los cuales fueron dirigidos a gastos Corrientes $3.946,6 millones (98%), amortizaciones $64,8 millones (2%), Servicio de la Deuda Pública $4,8 millones no alcanzó porcentaje significativo. No se registraron Gastos de Capital durante el período.

Gráficamente:

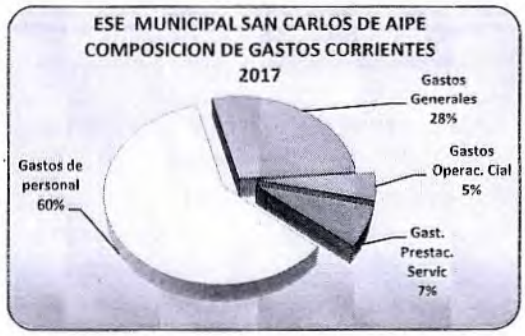

Fuente: Formato de Gastos 2017

Al evaluar los gastos corrientes ($3.946,6 millones) tenemos que los gastos de personal ascendieron a $2.363,4 millones que equivalen al 60% distribuidos en administrativos y de operación; a gastos generales $1.098,7 millones que representan el 28% de los gastos de administración, operación Y transferencias, a prestación de servicios $291 millones que equivalen al 7% y a gastos de operación comercial $193,3 millones equivalente al 5%.

Realizado el comparativo entre los ingresos y los gastos de la vigencia, se observa que los ingresos fueron superiores en $627,7 millones a los gastos, lo que significa que la Empresa generó un superávit presupuestal por este valor. Además, al obtener ingresos Corrientes por $ 4.194,1millones y Gastos Corrientes por $3.946,6 millones se produjo un superávit total de $277,5 millones, como se muestra en los gráficos.

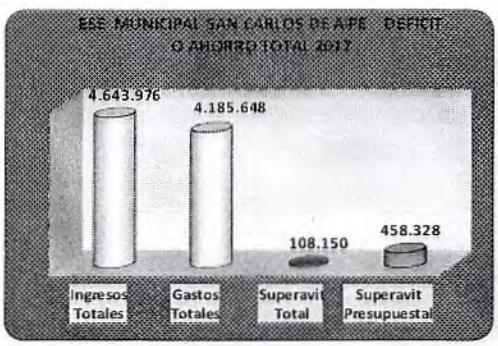

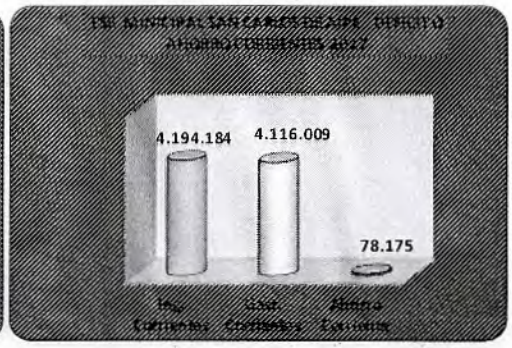

3.3 Balance Financiero

El Balance General a 31 de diciembre de 2017 está conformado por Activos que ascienden a $9.757 millones, donde el Activo Corriente participa con $1.184,8 millones, que representa el 12,14%, el Activo No Corriente con $8.572,1 millones alcanzando el 87,6%. El Pasivo con un valor de $954,4 millones donde el 100% corresponde a el Pasivo Corriente y el Patrimonio Institucional fue de $8.802,5 millones que equivalen al 90,2% de sus Activos.

Al comparar la estructura del Balance General con la alcanzada en la vigencia anterior, se observa un aumento en los Activos de $282,2 millones, donde el grupo del Activo Corriente incremento considerablemente en $459,5 millones y el No Corriente obtuvo un disminución por valor de $175,3 millones, en cuanto al Pasivo este obtuvo de igual manera presenta un aumento de $411,6millones y el Patrimonio una disminución en $284,2 millones, al pasar de $8.929,9 millones en el 2016 a $8.802,5 como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CARLOS MUNICIPIO DE AIPE HUILA COMPARATIVO BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 – 2016				
Cuentas Activo	**2017**	**2016**	**Variación**	**%**
Activo Corriente	1.184,8	725,3	459,5	63,4
Activo No corriente	8.572,1	8747,4	-175,3	-2,0
Total Activo	**9.757**	**9.472,7**	**282,2**	**3,0**
PASIVOS				
Pasivo Corriente	954,4	505,4	448,9	88,8
Pasivo No Corriente	0	37,3	-37,3	0,0
Total Pasivo	**954,4**	**542,8**	**411,6**	**75,8**
Patrimonio	**8.802,5**	**8.929,9**	**-127,3**	**-1,4**
Pasivo + Patrimonio	**9.757**	**9472,7**	**284,2**	**3,0**

Fuente: Balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016. Cifras expresadas en miles de pesos.

3.4 Composición Financiera

Para el proceso de identificación, registro y preparación de los estados financieros de la administración de la Empresa de servicios médicos, se está aplicando el Marco Conceptual y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, en el ámbito de documento fuente, contenido en la Resolución 354 y 356 de 2007 y sus posteriores modificaciones.

La información que a continuación se analiza corresponde al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social registrada en la plataforma del Ente de Control Fiscal y es responsabilidad de la Empresa la información suministrada.

La Actividad Financiera, Económica y Social al terminar la vigencia fiscal 2017, presenta un excedente Operacional de $58,6 millones, al registrar Ingresos Operacionales por $3.764,5 millones, Costo de Ventas de $2.888,2 millones y Gastos Operacionales por $817,7 millones. Excedente que se aumentó con la Actividad No Operacional al registrar "Otros Ingresos" por $322,7 millones y "Otros Gastos" de $160,8 millones, para finalmente consolidarse el resultado del Ejercicio en un excedente de $220,5 millones.

E.S.E. SAN CARLOS MUNICIPIO DE AIPE - COMPARATIVO ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL PERIODO 2016-2017 (miles de $)				
CUENTAS	2017	2016	Variación	%
Ingresos Operacionales	3.764.589	4.172.117	-407.528	-9,8
(-) Gastos Operacionales	817.733	1.135.187	-317.454	-28,0
(-) Costo de Venta	2.888.238	2.961.765	-73.527	-2,5
Superávit/Déficit Operacional	**58.618**	**75.165**	**-16.547**	**-22,0**
(+) Otros Ingresos	322.703	335.965	-13.262	-3,9
(-) Otros Gastos	160.816	172.314	-11.498	-6,7
Excedente/Déficit del Ejercicio	**220.505**	**238.816**	**-18.311**	**-7,7**

Fuente: Balance General 2017-2016. Anexos 3 y 4

Este resultado al ser comparado con el de la vigencia anterior 2016, presenta una disminución de $18,3 millones que equivale a una variación porcentual de 7.7%, toda vez que en dicha vigencia obtuvo un superávit de $238,8 millones.

Indicadores Financieros

Al calcular algunos indicadores estos muestran el siguiente resultado:

Situación de tesorería: Con respecto a este indicador en la vigencia evaluada presenta un Superávit de $536,1 millones, mostrando una variación positiva de $105,1 millones, con relación a la vigencia 2016, dado que en esa vigencia se presentó un superávit por la suma de $430,6 millones, es decir, que en el aspecto de liquidez mejoró la Empresa prestadora de servicios médicos del municipio de Aipe.

Razón Corriente fue del 1.24, lo que indica que la Empresa por cada peso que adeuda, cuenta con 1 peso y veinticuatro centavos, para cancelar el pasivo a corto plazo. Es decir, que esta situación hace que la Empresa muestre solvencia para responder por sus pasivos; respecto a la vigencia anterior mostró una variación negativa de 0,19 y 13.5 puntos porcentuales respectivamente.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CARLOS DE AIPE HUILA INDICADORES FINANCIEROS (0.000 de $.)				
NOMBRE	2017	2016	Variación	%
Superávit/Déficit de Tesorería	536.164	430.654	105.510	24,5
Razón Corriente (Activo Cte/Pasivo Cte)	1,24	1,43	-0,19	-13,5
Capital de Trabajo (Activo Cte-Pasivo Cte)	230.463	219.840	10.623	4,8
Endeudamiento (Pasivos Tot/Activo Tot*100)	10	5,7	4,05	70,7
Concentración del Pasivo Corto Plazo	100	93,1	6,87	7,4

El Capital de Trabajo: al cierre de la vigencia 2017 ascendió a $230,4 millones, superior en $10,6 millones con respecto al alcanzado en la vigencia 2016 que fue de $ 219,8 millones.

Capacidad de endeudamiento: El nivel de endeudamiento tuvo una variación de 4,05 puntos y 70,7 puntos porcentuales con relación al que poseía en la vigencia 2016, al pasar de 5,7 a 10 puntos en la vigencia evaluada.

El 100% del Pasivo tiene vencimiento a menos de un año.

4. INFORMACION CONTRACTUAL

De conformidad con la información remitida por la Entidad a través del Sistema Integrado de Rendición de Cuentas (SINTERCADH), la Empresa Social del Estado "San Carlos" suscribió 500 contratos; por modalidad directa que ascendieron a $2.167,5 millones. Para ilustración a continuación se reflejan en la tabla los tipos de contratos suscritos durante la vigencia 2017:

MODALIDAD DE CONTRATACION	No. DE CONTRATOS	VALOR (Miles $)	PORCENTAJE
DIRECTA	500	2.167.544	100
SELECCIÓN ABREVIADA	0	0.000	0.0
CONCURSO DE MERITOS	0	0.000	0.0
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0.000	0.0
CLASES DE CONTRATO			
OBRA	0	0	0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	450	1.755.500	90.0
SUMINISTROS	49	395.917	9.8
CONVENIOS	0	0.000	0.0
COMPRAVENTA BIENES INMUEBLES	1	16.127	0.2
TOTALES	**759**	**$3.270.627**	**100**

FUENTE: Formatos registro de Contratación de la Entidad. Elaboró: Oficina de Control Fiscal Contraloría Departamental del Huila

Con referencia a la contratación esta se ejecutó de acuerdo a las modalidades y clases establecidas en la Ley. La clase de contratos con mayor demanda fue el de prestación de Servicios con 450 contratos por valor de $1.755,5 millones que equivalen al 90%, seguidos por Suministros con 49 contratos por $395,9 millones con el 9,8% y 1 contrato de compraventa de bienes inmuebles por valor de $16,1 millones correspondiente al 0,2% del total de la contratación de la vigencia referenciada.

5. DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS

Concluida la evaluación a la cuenta consolidada de la administración de la Empresa Social del Estado "**San Carlos**" del municipio de Aipe Huila,

correspondiente a la vigencia 2017, se determinó dos (2) hallazgos administrativos, los cuales serán trasladados a la Entidad para la elaboración y suscripción del Plan de Mejoramiento, de conformidad con la Resolución 489 de 2013 expedida por la Contraloría Departamental del Huila.

D01.08-F06 "Resumen Hallazgos de la Evaluación"

Contraloría Departamental del Huila	RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORIA	PROCESO: AUDITORIAS
		CÓDIGO: D01.02-F08
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 01/06/2016

Entidad Auditada: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SAN CARLOS" MUNICIPIO DE AIPE HUILA**

Modalidad de Auditoria: Evaluación Cuenta

Periodo Evaluado: 2017 **Fecha de Auditoría: Abril de 2018**

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CLASE DE HALLAZGO (*)					PLAN MEJTO.	VALOR
		A	F	S	D	P		
	Control Interno: De la Opinión del Sistema de Control Interno de este informe, se tomaron tres (3) puntos del informe rendido por la ESE a esta Entidad; de los descritos como debilidades y/o hallazgos más relevantes detectados por el asesor del Sistema, que en general son debilidades en: finiquitar la venta de los activos inservibles, actualizar los activos de la entidad para optimizar el cálculo de las depreciaciones, organizar el archivo e implementar tablas de retención documental, los cuales transcribimos, adicional a esto se sugiere a la entidad mejorar en la presentación del informe de control interno debido a inconsistencias de concordancia en el desarrollo del mismo y similitud con el presentado en la vigencia 2016 en un 80% e inexistencia del control interno contable, para que hagan parte del Plan de Mejoramiento que suscriba la Administración de la E.S.E con este Ente de Control basados en el Art. 9º de la Ley 1474 de 2011; con el fin de que se formulen las acciones correctivas pertinentes.	X					X	
2	**Legalidad:** Dentro de la verificación en su contenido de la cuenta, se realizó las conciliaciones y/o comparativos respectivos entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 6, 8 con los datos registrados en las cuentas contables 11, 14, 15, 16 y 24 del Balance General,donde se evidencio que la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad, por cuanto los valores del formato 6 "Relación de cuentas bancarias" reseñado en la tabla y la Cuenta 11 del Balance General no son concordantes, al presentar diferencia en su comparativo de $176,409 millones aproximadamente, lo mismo sucede con los valores suministrados en el formato 8 " Inventarios" y las cuentas del balance general que presentan una diferencia de $126,746 observación que debe ser sometida al plan de mejoramiento que suscriba la Empresa con esta Entidad de Control.	X					X	
	TOTAL	2	0	0	0	0	2	

(*) A HALLAZGO ADMINISTRATIVO - F HALLAZGO FISCAL - S HALLAZGO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO - D HALLAZGO DISCIPLINARIO - P HALLAZGO PENAL

EQUIPO AUDITOR: VICTOR JULIO SANABRIA ARIAS **Vo.Bo. CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**

ELABORÓ: YESICA BENAVIDEZ CASTRILLON(Pasante USCO)

ACTA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO OCTUBRE 2018

ASISTENTES:	Jorge Alonso Charry Covaleda - Gerente Héctor José Muñoz Montes – Asesor de Control Interno Andrés Gutiérrez Charry – Ingeniero de Sistemas Hector Favián Díaz Garzón – Coordinador Almacén Geraldyne Jiménez Moreno – Contratista Archivo
LUGAR:	Oficina de Control Interno
FECHA:	Octubre 22 de 2018
OBJETO REUNIÓN:	Analizar el informe de Contraloría Departamental – Evaluación de la Cuenta Vigencia 2017 -
TEMAS:	Descripción de hallazgos y Plan de Mejoramiento ✓ Actualización de activos de la entidad, para optimizar el cálculo de las depreciaciones. ✓ Finiquitar la venta de los activos fijos ✓ Organización del archivo e implementación de tablas de retención documental. ✓ Presentación del informe de Control Interno, adicionar el componente de control interno contable
HORA DE INICIO:	7:45 am
HORA TERMINACIÓN:	9:30 am

1

Se da por iniciada la reunión siendo las 7.45 am, interviene el Asesor de Control Interno, comentando lo siguiente:

El informe de la Evaluación de la Cuenta, correspondiente al año 2017, realizada por la Contraloría Departamental del Huila, ya se encuentra a disposición y es por ello que se solicitó la presente reunión, la cual tiene por

objeto revisar el documento, analizar los hallazgos y realizar el Plan de Mejoramiento.

Actualización de activos de la entidad, para optimizar el cálculo de las depreciaciones:

Este punto, que está determinado en el primer hallazgo fue debatido, con las siguientes conclusiones dadas por el Ingeniero de Sistemas y el Almacenista:

- ✓ Lo primero a realizar es la solicitud a la empresa SINERGIA, propietaria del software de información del hospital, para que haga llegar el formato en Excel del cómo debe de organizarse la información.
- ✓ Comenta el señor Almacenista, que ya se tiene el inventario real y que se encuentra valorado.
- ✓ Después de tener el archivo de Excel y la información, es muy relevante que se haga una reunión con la Contadora de la institución a fin de realizar una transición entre los datos que tiene contabilidad y los datos actualizados del almacén.
- ✓ El señor Héctor Favián, estima que los tiempos para lograr éxito con la información se proyectan así: Cargue de la información en Excel hasta el 30 de noviembre, y cargue de la información al sistema hasta el 31 de diciembre del presente año.

Finiquitar la venta de los activos fijos

El proceso de venta de activos inservibles u obsoletos se inició en la vigencia 2018, de acuerdo a los datos obtenidos de la Oficina Jurídica, se estima que el proceso haya terminado en el mes de marzo de 2019.

Organización del archivo e implementación de tablas de retención

Comenta la Contratista Geraldyne Jiménez, que la entidad inicio el proceso de Gestión Documental, desde el día 17 de julio del año 2018, el trabajo realizado hasta la fecha se describe a continuación:

✓ Se dio inicio a la Gestión de Archivo con los siguientes pasos.

- Diagnóstico integral de archivo
- Clasificación de documentos (Talento Humano)
- Organización documental
- Foliación
- Digitalización de los documentos
- Transferencia documental primaria
- Inventario documental (Se está realizando a la fecha)

Anota la contratista que esta gestión documental se ha realizado para el área de Talento Humano, ya que es de las más importantes y que requerían prioridad para su organización, este proceso lo considera con un avance del 70%.

Posterior a la terminación de los documentos de Talento Humana, se entrará a intervenir el archivo central.

Al término de la intervención se le comunica que se debe realizar el plan de mejoramiento.

Presentación del informe de Control Interno, adicionar el componente de Control Interno Contable

El Asesor de Control Interno comenta que el control interno contable si se realizó, que se pasó por alto el haber incluido dicha información y que por lo tanto para subsanar el inconveniente nuevamente se enviará el informe incluyendo la información respectiva.

Información financiera

- Los valores del formato 6, "relación de cuentas bancarias", reseñado en la tabla y la cuenta 11 del Balance General, no son concordantes al presentar diferencia en su comparativo de $176.409.

En respuesta al hallazgo debe anotarse que se revisaron los datos contables, contra los datos reportados en el formato (6), se pudo evidenciar que la diferencia existe por una valor que no se llevó al formato mencionado de una cuenta que corresponde al Banco Davivienda – Cuenta de Ahorros – 076900023276 – por valor de $176.055.331.

- Los valores del formato 8, "Inventarios y Propiedad Planta y Equipo", y las cuentas del Balance General, presentan una diferencia de $126.746.

  En respuesta a este hallazgo la Contadora de la entidad Doctora Bárbara López Calderón, comento que revisada la información, luego de bajar el formato 8 y el Balance General de la plataforma de la Contraloría, se procedió a verificar y se logró constatar que la diferencia mencionada no existe, por tanto este hallazgo queda subsanado, se anexan documentos soportes que corroboran lo mencionado.

De acuerdo a los compromisos planteados y conclusiones de la presente reunión, se procede a realizar el documento de Plan de Mejoramiento a los hallazgos detectados por la Contraloría Departamental del Huila, para posteriormente enviar la información a través de la plataforma dispuesta por el ente de control.

HÉCTOR JOSÉ MUÑOZ MONTES
Asesor de Control Interno